	A	Ciclo	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO			
	Palo Aragon	Módulo Profesional		ORIENTA	ACIÓN LABORAL	
	PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-ma133		Edición: 5	Fecha: 15/10/2024	Página 1 de 17

ÍNDICE

A) OBJETIVOS	DEL MO	DULO PROFES	SIONAL	•••••	2
CONTENIDOS	S EN UNID	ADES DIDÁCT	ICAS	RALIZACIÓN DE 1	3
C) PRINCIPIOS	METODO	DLÓGICOS DE	CARÁCTE	R GENERAL	5
D) CRITERIOS	DE EVAL	U <mark>ACIÓN Y C</mark> AI	LIFICACIÓ	N	6
				IGIBLES PARA O	
EVALUACIÓN	N POSITIV	A DEL MÓDUI	0	•••••	9
F) PROCEDIMI	ENTOS E	INSTRUMENT	OS DE EVA	LUACIÓN	9
				SE VAYAN A UTI UMNOS	
POTENCIAR I	LOS RESU			TIÓN QUE PERMI UBSANAR LAS	ΓΑΝ
DEFICIENCIA		••••••	•••••		12
I) ACTIVIDADI SUPERACIÓN	ES DE OŖI	ENTACIÓN Y .	APOYO EN	CAMINADAS A L	
	DEL MOI	DULO PENDIE	NTE	•••••	A12
J) PLAN DE CO	_		NTE	PARA LOS ALUM	12
I - CONTINGENC	NTINGEN	CIA, CON ACT	NTE TIVIDADES	PARA LOS ALUM	12 4NOS13
I - CONTINGENC II- CONTINGENC	NTINGEN CIAS ORDINA CIAS DERIVA	CIA, CON ACT	NTE TIVIDADES STANCIAS EX	PARA LOS ALUN	12 MNOS13 13
I - CONTINGENC II- CONTINGENC K) DERECHO I	NTINGEN CIAS ORDINA CIAS DERIVA DE LOS AI	CIA, CON ACT ARIASADAS DE CIRCUNS LUMNOS A CO	NTE TIVIDADES STANCIAS EX	PARA LOS ALUM	12 4NOS13 14 ON Y LOS
I - CONTINGENC II- CONTINGENC K) DERECHO I CRITERIOS D	EIAS ORDINA CIAS DERIVA DE LOS AI DE EVALUA	CIA, CON ACT ARIASADAS DE CIRCUNS LUMNOS A CO	NTESTANCIAS EX	PARA LOS ALUM CEPCIONALES PROGRAMACIÓ	12 ANOS
I - CONTINGENC II- CONTINGENC K) DERECHO I CRITERIOS D MODIFICACIO	EIAS ORDINACIAS DERIVA DE LOS AI DE EVALUA NES RESI	CIA, CON ACT ARIASADAS DE CIRCUNS LUMNOS A CO ACIÓN	NTE TIVIDADES STANCIAS EX NOCER LA DICIÓN AN	PARA LOS ALUM CEPCIONALES PROGRAMACIÓ	12 ANOS1314 ON Y LOS15
I - CONTINGENC II- CONTINGENC K) DERECHO I CRITERIOS D	EIAS ORDINACIAS DERIVA DE LOS AI DE EVALUA NES RESI	CIA, CON ACT ARIASADAS DE CIRCUNS LUMNOS A CO ACIÓN	NTE TIVIDADES STANCIAS EX NOCER LA DICIÓN AN CLO FORMAT	PARA LOS ALUM CEPCIONALES PROGRAMACIÓ	12 ANOS

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Los ciclos formativos de grado básico están pensados para alumnado con dificultades de adaptación a la educación secundaria obligatoria y riesgo evidente de fracaso y abandono escolar. A través de la organización modular se pretende que el alumnado adquiera una serie de competencias profesionales Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

que, les habiliten para el desempeño de una determinada profesión, así como favorecer la continuidad de sus estudios en ciclos formativos de grado medio.

Por estas razones el módulo profesional de Orientación Laboral tiene una especial relevancia para este alumnado, ya que pretende formar al alumnado en aspectos esenciales para la empleabilidad como el conocimiento de las normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, el desarrollo de las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional o la mejora de las técnicas de búsqueda de empleo.

Se tratará de favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumnado participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Por ello se tratarán de conseguir con el módulo los siguientes objetivos:

- Desarrollar capacidades y destrezas suficientes para que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1, de acuerdo con el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria acorde con sus posibilidades y expectativas personales.
- Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social, y profesional satisfactorio, así como el acometer la búsqueda activa de empleo y la promoción personal mediante un aprendizaje autónomo.
- Conseguir que los alumnos se consideren a sí mismos como personas valiosas capaces de aprender y trabajar como los demás.
- Posibilitar su experiencia y formación en centros de trabajo como personas responsables, poseedoras de actitudes y hábitos, tanto de seguridad laboral como de respeto con el medio ambiente, en el desempeño real de su cualificación profesional.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
Cpifp Bajo Aragón Profesional Módulo Profesional				CIÓN LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv1	01-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 3 de 17	

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Todos los contenidos se consideran mínimos exigibles debido a la relación que tienen con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y a su importancia para el desempeño de competencias personales, profesionales y sociales.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE			
TEMA 1: habilidades personales y habilidades	TEMA 3:LA Relación laboral			
sociales	- Contenido del contrato.			
- Autoconocimiento	- Derechos y deberes derivados del contrato			
- Autoestima y autoconfianza	de trabajo			
- Gestión del tiempo	- La ordenación del tiempo de trabajo			
- La personalidad y su influencia en la	- Características principales de los tipos de			
empleabilidad	contratos más frecuentes.			
- Habilidades sociales: concepto	- Concepto de convenio colectivo			

F-7.3-A-02 ed 5

	Γ-/.3-A-0.
- Empatía	- Conceptos salariales
- Comunicación	- Apartados de la nómina
 Tolerancia a la frustración 	- Diferencias entre modificación, suspensión y
- Trabajo en equipo	extinción del contrato
	- Causas de extinción del contrato
UNIDAD 2: EMPLEABILIDAD	UNIDAD 4: LA SEGURIDAD SOCIAL
- Oportunidades de aprendizaje y	- La obligación de cotizar
empleo en España y Europa	- Prestaciones de la seguridad social
 Empleo público y privado 	
 Currículo vitae 	
- Redes sociales (Linkedn)	
- Carta de presentación	
- Entrevista de trabajo	
	UNIDAD 5: ITINERARIOS PROFESIONALES
	 Acceso a ciclos formativos de FP
	- Certificados de profesionalidad
Tota s	esiones: 29

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO			
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 4 de 17

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

Aunque es imposible establecer un criterio general en cuanto al alumnado que accede a ciclo formativo de grado básicao, sí que existen una serie de peculiaridades o características generales, que han de tenerse en cuenta a la hora de plantear la metodología que queremos utilizar con el grupo- clase.

Estas características son:

- Bajo nivel de motivación hacia los aprendizajes, sobre todo, los de carácter más instrumental.
- Dificultades para mantener la atención en tareas largas y arduas.
- Necesidad de actividad constante y de actividad lúdica y entretenida.
- En ocasiones, el alumnado llega a los grados básicos con un nivel de competencia curricular bajo, tanto en la expresión y la comprensión oral y escrita.
- Baja capacidad de trabajo en equipo, predomina el individualismo.
- Dificultad para controlar sus emociones y baja tolerancia a la frustración.
- Deseos de cambio ante la nueva etapa.
- Falta de hábito de trabajo.
- Bajo autoestima generado en la mayoría de las ocasiones por el fracaso escolar continuado
- Falta de confianza en sus habilidades.

Ante esta situación, la metodología que se plantea es la siguiente:

El modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas.

En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumnado sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.

Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de **trabajo cooperativo**, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. **De modo individual o grupal**, el alumnado debe ser protagonista activo de su propio aprendizaje.

En este proceso, el **profesor/a actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas,** asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	digo: prg-tmv101-ma133		Fecha: 15/10/2024	Página 5 de 17	

El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información).

Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor/a: no sólo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por escrito, materiales que ayuden al desarrollo de las capacidades y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los libros de texto pueden ser un importante complemento, pero no serán el único instrumento de aprendizaje.

Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo del alumnado; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres y de un curso a otro.

Entre los principios metodológicos es de especial interés con este alumnado el que opta por un **aprendizaje significativo**, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una **evaluación inicial** o de diagnóstico.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la **evaluación será continua**: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por el alumnado de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente **formativa** y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas, exámenes, trabajos y proyectos a realizar. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

Este módulo va dirigido a un alumnado con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés y de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

- INTEGRADORA: Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el Módulo, como los relacionados entre los distintos Módulos)
- **INDUCTIVA**: El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumnado vive, para modificar o ampliar contenidos.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 6 de 17	

- ACTIVA: Pretendemos que el alumnado participe en su proceso de aprendizaje. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.
- PARTICIPATIVA: Se debe aumentar el interés del alumnado por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo.
- MOTIVADORA: Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumnado constate que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

El alumnado tiene que **estar informado de la tarea** que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación del propio alumnado, que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones. El papel del profesor/a será el de coordinador/a y guía de las distintas tareas.

Atendiendo a los principios anteriores, el desarrollo de las clases se basará en una pequeña introducción inicial por parte del profesor, para que posteriormente los alumnos realicen una o varias actividades, que servirán al mismo tiempo de aprendizaje como de evaluación. Se alternarán actividades individuales con actividades en equipo.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En este apartado veremos las siguientes cuestiones:

- D.1Criterios de evaluación y Resultados de aprendizaje
- D.2 Criterios de calificación y perdida de nota por incidencias y faltas
- D.3 Criterios de calificación e instrumentos de evaluación
- D.4Evaluación en 2º convocatoria de junio

Los criterios de evaluación señalados en negrita son los criterios mínimos que hay que superar para que se entienda alcanzado cada resultado de aprendizaje (R.A) que aparece a continuación.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO			
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 7 de 17

D.1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y R.A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Criterios de evaluación
1. Selecciona oportunidades de	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente
empleo, identificando diferentes	como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las
posibilidades de inserción y las	exigencias del proceso productivo.
alternativas de aprendizaje a lo	b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales
largo de la vida.	con su perfil profesional
	c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas
	para la actividad profesional relacionada con su perfil
	profesional.
	d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de
	búsqueda de empleo.
	e) Se han previsto alternativas de autoempleo.
	f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones,
	actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2. Valora debidamente el trabajo	a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo
en equipo y aplica sus estrategias	frente al trabajo individual
	b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden
	constituirse en una situación real de trabajo.
	c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones
	asumidos por los miembros del equipo.
3. Ejerce los derechos y cumple las	a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas
obligaciones que se derivan de las	derivadas de la relación laboral.
relaciones laborales	b) Se han clasificado las principales modalidades de
	contratación.
	c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación
	vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
	d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales
	elementos que la componen.
	e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su
	relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en
	la sociedad
	f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de
	trabajo.
4. Determina la acción protectora	a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora
de la Seguridad Social	de la calidad de vida de los ciudadanos
	b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del
	trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
	c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden
	afectar del sistema de Seguridad Social.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO			
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 8 de 17

D.2) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

- Cada criterio de evaluación se medirá a través de una o varias tareas. En algún caso una tarea podrá servir para valorar varios criterios de evaluación.
- Cada tarea será calificada de 0 a 10 según el nivel con el que se alcance el criterio de evaluación que se mida, -calificándose con 0 cuando no se haya entregado la tarea.
- Cuando una tarea haya sido calificada con una nota inferior a un 4, se entenderá por suspensa y por tanto, deberá repetirse en los momentos de recuperación (enero, abril, junio) En tal caso y si la actividad recuperada tendrá una puntuación máxima de 5.
- Para aprobar será necesario cumplir los siguientes requisitos:
 - o obtener al menos una media de 5 sobre 10
 - Para aprobar, será necesario obtener una nota mínima de un 4 en todas las tareas, debiendo ser la media de todas ellas superior a 5.
 - o Las tareas entregadas fuera de plazo no se evaluarán.
 - Todas las tareas, actividades, trabajos y proyectos contarán con una rúbrica o memoria de contenidos mínimos en los que han de basarse los alumnos/as.
- La calificación de la primera evaluación incluirá la media de las tareas realizadas en el periodo de esa evaluación. La calificación de la evaluación final comprenderá todas las tareas realizadas en el curso.

Además, para verificar que se alcanzan los resultados de aprendizaje 2 y 3 se añaden además los siguientes criterios de evaluación:

- a) Asiste a clase puntualmente
- b) Se comporta en clase con una actitud responsable

Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de grado básico y que son las siguientes:

Las siguientes conductas, podrán ser razón de incidencia:

Serán motivo de incidencia los siguientes comportamientos:

- 1. **El uso del móvil** en clase siempre y cuando no sea una petición del profesorado para la realización de alguna tarea educativa. No se avisará al alumno de que tiene que guardarlo.
- 2. Las **faltas de respeto** hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Entendemos por falta de respeto contestar o retar al profesorado en el aula, no obedecer, insultos o vejaciones, amenazas etc. Todo esto, será castigado con un parte.
- 3. **Interrumpir** el correcto orden de las clases de manera continuada supondrá un parte por parte del profesor.
- 4. Las faltas de respeto, insultos, vejaciones y comentarios racistas a compañeros/as

5. Los **robos** de material o **el mal uso de las instalaciones, materiales y herramientas** destinadas al trabajo tanto en las aulas como en los talleres.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO			
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 9 de 17

- 6. Las agresiones físicas a profesores y alumnos conllevarán una incidencia de carácter grave.
- 7. Abandonar el aula o el taller hasta que no haya acabado el periodo lectivo.
- 8. Queda **prohibido comer y beber** en clase o tener las bebidas encima de la mesa.

Otras normas a tener en cuenta:

- 1. Si el alumnado **llega a clase tarde** 3 minutos la penalización será un retraso y más de 3 minutos falta. Si el retraso temporal se produce en día de examen, no tendrán derecho a la repetición del mismo salvo justificación.
- 2. No se permite utilizar gorras.
- 3. El alumnado deberá de **traer los materiales necesarios** para poder realizar desempeñar las funciones tanto de aula como de taller.
- 4. El profesorado podrá modificar o añadir normas siempre que lo considere necesario, al ser **la figura de** autoridad del aula.

Repercusión de las faltas de asistencia en la evaluación del alumnado:

- Si el alumno supera el 20% del total de las horas que tiene un módulo o ámbito en un trimestre, no podrá obtener una calificación positiva en dicho módulo, aunque haya superado con éxito las pruebas realizadas.
- 2. El alumno perderá puntos por las faltas no justificadas que no superen el 20% de la siguiente manera:
 - De un 5 -10%: 1 punto en la evaluación trimestral.
 - De un 10 15%: 2 puntos en la evaluación trimestral.
 - De un 15 -20%: 3 puntos en la evaluación trimestral
 - Más de un 20%: Suspende el módulo en ese trimestre.

La pérdida de puntos por faltas queda reflejada de manera más concreta en la siguiente tabla:

Horas faltadas sin justificar	Penalización en la 1º y 2º evaluación
1 horas	1 punto
2 horas	2 puntos
3 horas	SUSPENSO

Repercusión de las incidencias en la evaluación del proceso de aprendizaje:

- 1. Las incidencias en cualquiera de los módulos que se imparten en grado básico tendrá una **repercusión negativa en la nota final del trimestre**.
- 2. El alumnado perderá 2 puntos del módulo en el que se haya producido la incidencia.
- 3. La acumulación de 3 incidencias en el mismo módulo supondrá la evaluación negativa del mismo.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 10 de 17	

Nota aclaratoria:

- Si la conducta absentista o el comportamiento negativo remite en la evaluación siguiente, el alumnado podrá **recuperar el módulo de manera directa**, siempre y cuando tuviera las pruebas realizadas aprobadas. En esta situación la nota final del módulo será de un 5.

D.3 SEGUNDA CONVOCATORIA DE JUNIO

En esta convocatoria el alumnado con tareas pendientes o exámenes suspensos deberá recuperar las mismas, no siendo necesario volver a realizar los exámenes y tareas ya superados en las evaluaciones anteriores. En todo caso, la nota máxima del módulo será de un 5.

Para alumnado que hubiese aprobado las tareas, pero que haya suspendido por actitud o inasistencia Deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación, realizar las tareas que se le indiquen en esos días, además de realizar un examen sobre la totalidad de los contenidos del curso.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Para obtener una calificación positiva del módulo deben alcanzarse todos resultados de aprendizaje previstos por el currículo y que son los siguientes:

- 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.
- 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- 4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se realizará básicamente a través de las actividades o tareas realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta la observación de la actitud, la asistencia y la puntualidad.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 11 de 17	

A continuación, se realiza una tabla de los instrumentos de evaluación vinculados con las unidades de trabajo y su ponderación:

UNIDAD DE TRABAJO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
UD1	Examen teórico	40%
	Trabajo/ tareas de aula	40%
	Participación	20%
UD2	Trabajo 1: currículo	40%
	Trabajo 2: Carta de presentación	20%
	Trabajo 3: Linkedn	40%
UD3	Examen teórico	40%
	Presentación	40%
	Trabajo diario de aula (cuaderno)	20
UD4 y UD5	Examen teórico	40%
	Trabajo grupal sobre salidas profesionales	40%
	Cuaderno y tareas diarias	20%

ACTIVIDADES O TAREAS

Las actividades podrán ser individuales o grupales.

Para cada actividad se fijará una fecha de entrega. Quien no haya entregado la actividad en fecha o a quien se le haya calificado con 0. Deberá entregarla en la fecha de recuperación que se establezca para las tareas.

EXÁMENES

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o una combinación de los mismos. Los criterios de calificación de cada examen, o como mínimo, la puntuación dada a cada pregunta, figurarán siempre escritos en el propio examen

OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Relacionada con los resultados de aprendizaje nº 2 y 3, y con las competencias transversales, se medirá la actitud del alumnado teniendo en cuenta:

- La realización habitual y puntual de los ejercicios y actividades.
- Su comportamiento habitual en clase.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	v101-ma133 Edición: 4 Fecha: 15/10/2024 Página 12 c			Página 12 de 17	

- Su participación.
- El respeto a los compañeros y al profesor.
- La asistencia y puntualidad.

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente y servirán para el redondeo de la nota.

Además, y de forma específica se tendrán en cuenta las anotaciones recogidas en SIGAD para aplicar las penalizaciones por comportamiento y asistencia previstos en apartado D.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor del módulo tenga evidencias claras de que una persona o grupo ha copiado o realizado de forma fraudulenta un examen o actividad, la calificará con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que alguien ha copiado o realizado con métodos fraudulentos un examen o actividad podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno o alumna realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

En los dos casos, tanto si hay evidencias claras como si se demuestra a través de la prueba de contraste de que el alumno ha realizado tareas de forma fraudulentas, el profesor podrá realizar pruebas de contraste para confirmar que era competente en cualquiera de las tareas que se hubiesen realizado anteriormente en el curso.

En el caso de las tareas grupales, el profesor podrá preguntar a cualquiera de los componentes del grupo por su contenido, para verificar que está al corriente del mismo. En caso de que desconozca su contenido puntuará esa tarea con 0 a la persona que desconozca el contenido de la tarea.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos e interés del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa.

Esta evaluación consistirá en la observación de los alumnos al inicio de curso, durante el desarrollo de las primeras sesiones y en la valoración de las primeras tareas.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv	101-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 13 de 17	

Se intentará utilizar un aula con ordenadores siempre que sea posible. En cualquier caso, el aula de referencia del grupo que dispone de conexión a internet y cañón proyector que se utilizarán el visionado de videos, kahoot, búsqueda de información...

Se empleará la plataforma Aeducar para la realización de las actividades que deban entregarse en soporte informático. Servirá igualmente para los casos contemplados en el plan de contingencia.

Se suministrará a los alumnos fotocopias con el material necesario para el seguimiento de las clases.

Ocasionalmente se podrá contar con la colaboración de profesionales cualificados en la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Se puede contar con el apoyo del profesorado y alumnado de la familia de administrativo para simulación de entrevistas de trabajo

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

La temporalización del módulo se ha hecho teniendo en cuenta las horas marcadas por el currículo. No obstante, circunstancias como la acumulación de días festivos en el único día de la semana que se imparte el módulo u otras circunstancias pueden hacer necesario que la temporalización se adapte a las horas realmente disponibles. Este hecho quedará reflejado mensualmente en el documento de "evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente" (archivo de seguimiento de la programación).

Por otro lado, el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza a través de la evaluación continua (asistencia presencial a clase y realización de las actividades propuestas por el profesor) que es la que determinará si los alumnos han conseguido o no los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en el currículo que regula el título.

Dado que es inevitable un grado de diversidad importante (procedencia del alumnado, capacidades personales, discapacidades físicas...) podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que faciliten a todos alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

En el caso de alumnado con necesidades educativas que así lo requiera se seguirán las pautas que establece el departamento de orientación para tal alumnado, en particular:

- Situarlos cerca del profesor
- Permitir tiempo extra para la finalización de tareas.
- Leerle las tareas en voz alta para asegurarse de que las comprende

- Realización de preguntas cortas en las tareas

En caso de considerarse necesario, se propondrán para casos particulares actividades de refuerzo o ampliación.

Por último, todos estos aspectos quedarán reflejados convenientemente en el documento de "evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente" que mensualmente elabora cada profesor y cuyos aspectos más relevantes son trasladados a la correspondiente reunión de departamento.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragór	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv10	1-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 14 de 17	

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria del curso, quienes no hubieran aprobado en la primera deberán realizar las actividades que se le indiquen para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso, y en su caso el examen final.

Estos alumnos deberán seguir asistiendo a clase para la resolución de dudas y la realización de actividades pendientes

CONVOCATORIAS POSTERIORES

Al tratarse de un módulo de segundo curso, quien no supere el módulo en las dos primeras convocatorias

deberá repetir el curso

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

I.1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con un docente de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor o profesora del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

- <u>I.1.1</u> Ausencia prevista. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. El profesor entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.
- <u>I.1.2</u> Ausencia imprevista. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar al profesorado de guardia a través de jefatura de estudios las actividades que deberá hacer el alumnado mientras dure la ausencia. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o la persona designada para su sustitución reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de quien sustituye.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv10:	1-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 15 de 17	

1.2 - Ausencia de un grupo elevado de estudiantes.

<u>I.2.1-</u> Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participe todo el grupo: Quienes queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

1.2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga se indicará al alumnado que no pueda asistir a clase las actividades que debe realizar a través de Aeducar, de manera que se continúe con los contenidos

1.2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de la penalización en la nota y las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverla el alumnado por sus propios medios.

I.3- Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se actuará según lo previsto en el apartado II.

I.4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma Aeducar y se le requerirá la realización de actividades que según del tipo de actividades de que se trate podrán ser, a criterio de el profesor, las mismas o diferentes que las del resto del alumnado.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para contemplar diversas situaciones excepcionales como las derivadas de la COVID-19 se aplicarán las modificaciones siguientes:

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia. No obstante, los contenidos señalados en color rojo en el apartado B se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título, y son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán si así se requiere, sin renunciar a priori a impartir el resto.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv10:	1-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 16 de 17	

Apartado C. Metodología

En caso de que fuera necesario aplicar un <u>escenario de enseñanza a distancia</u> se emplearía la plataforma Aeducar de la siguiente manera:

El profesor colgará en cada tema:

- unos apuntes para que el alumnado los lea
- una o varias tareas de realización obligatoria que servirán tanto como instrumento de aprendizaje como de evaluación.

En caso de que la situación se prolongue más de dos semanas, se convocarían reuniones quincenales a través de la plataforma zoom.

Si se diese el caso de tener que utilizar un <u>escenario de enseñanza semipresencial</u>, se informaría al alumnado de las actividades que debe realizar esa semana a través de la plataforma Aeducar. Se aprovecharía los días que viniera a clase para corregir actividades y resolver dudas.

Apartado D. Criterios de evaluación

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente presencial se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en **negrita** en el apartado D.

En el caso de los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

Apartado E. Resultados de aprendizaje mínimos

Será imprescindible la consecución de los resultados 1 y 3

Se podrá prescindir del resultado 2 en caso de enseñanza no presencial, y del resultado 4 si las circunstancias motivaran tener que reducir los contenidos y no poder impartir todos los previstos.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tanto las actividades presenciales como las que en su caso hubiesen de hacerse a distancia se valorarán de la misma manera y se hará la media aritmética de todas ellas.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

En caso de enseñanza a distancia la entrega de fotocopias será sustituida por el uso de la plataforma Aeducar.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo de los alumnos mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Aeducar.

	Ciclo	CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO				
cpifp Bajo Aragón	Módulo Profesional	ORIENTACIÓN LABORAL				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv10:	1-ma133	Edición: 4	Fecha: 15/10/2024	Página 17 de 17	

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación es pública a través de la página web de centro www.cpifpbajoaragon.com.

En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación

Las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de FP básica permanecen expuestas en la puerta del aula.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

- Apartado B) se modifica la secuenciación temporal de los contenidos a trabajar
- ApartadoC) se añaden principios metodológicos para hacerlos coincidir con el resto de programaciones de grado básico
- Apartado D) Se modifican los criterios de calificación Apartado
- Apartado F) se añaden nuevos instrumentos de evaluación y se ponderan por unidad de trabajo
 2022-413